



**ACUERDO por el que se concede licencia al Magistrado Alejandro Guerra Martínez, titular de la Tercera Sala Unitaria, por falta temporal durante el día 14 de agosto de 2023 y se designan Secretarios para suplir su ausencia.**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que de conformidad con los artículos 19, 20 y 26, fracciones IV y VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal, integrado por los tres Magistrados de Sala Unitaria que lo componen, que producirá sus deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias, extraordinarias y privadas; las dos primeras serán públicas y de la última, se hará versión pública para la consulta ciudadana que en su caso, sea requerida. Asimismo, el Pleno se encuentra facultado para conceder licencias a los Magistrados en los términos previstos en el diverso 13 del mismo ordenamiento legal, que establece en su primer párrafo la posibilidad de conceder licencias a los Magistrados con goce de sueldo por un término que no exceda de treinta días; así como para dictar las medidas administrativas para el buen funcionamiento del Tribunal;

**SEGUNDO.-** Que el artículo 14 de la mencionada legislación orgánica, dispone que las ausencias temporales de los Magistrados por períodos hasta por treinta días, serán suplidas por el Secretario correspondiente, en términos del Reglamento Interior del Tribunal;

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

**TERCERO.-** Que el artículo 51, fracciones II y III, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en lo conducente señala que las faltas temporales de los Magistrados integrantes del Pleno serán suplidas por el Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Unitaria que corresponda, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal; mientras que las referidas ausencias temporales serán suplidas por el Secretario de Acuerdos de la Sala Unitaria que corresponda, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 29 de la referida legislación;

**CUARTO.-** Que en relación a lo anterior, el Magistrado titular de la Tercera Sala Unitaria, Licenciado Alejandro Guerra Martínez, hace del conocimiento del Pleno que

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

se ausentará de la sede del Tribunal por motivos personales el día 14 de agosto del año en curso, solicitando la designación de Secretarios para suplir su ausencia como titular de Sala Unitaria;

Atento a lo cual, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 26, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en relación con el diverso numeral 13, primer párrafo del mismo ordenamiento legal, se concede al **Magistrado Alejandro Guerra Martínez**, licencia con goce de sueldo para ausentarse del Tribunal el día hábil del lunes 14 de agosto de 2023.

**SEGUNDO.-** Se designa para cubrir la falta temporal del Magistrado Alejandro Guerra Martínez, en sus funciones como titular de la Tercera Sala Unitaria, a la Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Sala de la que es titular el referido Magistrado ausente, **Licenciada Narce Dalia de la Fuente Echavarría**, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 26, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante el día 14 de agosto de 2023; conforme a lo dispuesto en el artículo 51, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

**TERCERO.-** Se designa para cubrir la falta temporal del Magistrado Alejandro Guerra Martínez, en sus funciones como titular de la Tercera Sala Unitaria, al Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala de la que es titular el referido Magistrado ausente, **Licenciado Ruberiano Hernández Hernández**, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 29, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante el día 14 de agosto de 2023; acorde a lo dispuesto en el artículo 51, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

**CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Tribunal.



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

**ACUERDO TJA/PLN/ACU/048/2023**

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha **11 de Agosto de 2023**, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **Edgar Uriza Alanis, Jesús Gerardo Aldape Ballesteros y Alejandro Guerra Martínez**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe. **DOY FE.**



*[Handwritten signature]*

**Edgar Uriza Alanis**

Magistrado Presidente y

Titular de la Primera Sala Unitaria

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

**PLENO**

*[Handwritten signature]*

**Alejandro Guerra Martínez**

Magistrado

Titular de la Tercera Sala Unitaria



*[Handwritten signature]*

**Jesús Gerardo Aldape Ballesteros**

Magistrado

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

*[Handwritten signature]*

**José Manuel Garza Reyes**

Secretario General de Acuerdos



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

El Licenciado José Manuel Garza Reyes, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción IX de la Ley Orgánica de este Tribunal, **CERTIFICA:** Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del original del Acuerdo TJA/PLN/ACU/048/2023, emitido por los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en sesión pública extraordinaria celebrada el 11 de Agosto de 2023, identificado con el rubro: **"ACUERDO por el que se concede licencia al Magistrado Alejandro Guerra Martínez, titular de la Tercera Sala Unitaria, por falta temporal durante el día 14 de agosto de 2023 y se designan Secretarios para suplir su ausencia."**, que obra en expediente de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mismo que tuve a la vista, de donde se compulsó. Lo que hago constar para los efectos legales a que haya lugar.

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

Doy Fe



Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 11 de Agosto de 2023

SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS